

MIÉRCOLES, 14 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 114

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

**CVE-2017-5299** *Información pública de solicitud de autorización para legalización de almacén y porche en Molledo.*

Por parte de doña Mercedes Ramos Salvador se ha solicitado autorización para la legalización de almacén y porche en la parcela 294 del polígono 1 del Catastro de Rústica del Municipio de Molledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116. 1 letra b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanística del Suelo el citado expediente se somete a información pública por período de un mes, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo, en horario de oficina, de lunes a viernes.

Molledo, 30 de mayo de 2017.

La alcaldesa,  
Teresa Montero Vicenti.

2017/5299